

# NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Nueva Revista de Filología Hispánica  
ISSN: 0185-0121  
nrfh@colmex.mx  
El Colegio de México, A.C.  
México

Carreira, Antonio  
Lope de Vega, Romances de juventud. Ed. de Antonio Sánchez Jiménez. Cátedra,  
Madrid, 2015; 429 pp.  
Nueva Revista de Filología Hispánica, vol. LXVI, núm. 1, 2018, pp. 239-250  
El Colegio de México, A.C.  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60253645014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

LOPE DE VEGA, *Romances de juventud*. Ed. de Antonio Sánchez Jiménez. Cátedra, Madrid, 2015; 429 pp.

ANTONIO CARREIRA  
carreiraverez@gmail.com

El editor de este libro es un conocido lopista que, además de publicar numerosos estudios, ha editado en la misma colección *La Dragontea* (2007), *El Isidro* (2010), y se propone completar la tarea con otro volumen dedicado a los *Romances de madurez y senectute* –como él mismo los titula, haciendo que la preposición sirva por igual en español que en latín. Una empresa hasta ahora no acometida, y menos aún si se tienen en cuenta los múltiples testimonios de la transmisión y las variantes de ella derivadas. Antonio Sánchez Jiménez (= ASJ), en su Introducción, recuerda los primeros pasos del romancero nuevo, con la conocida anécdota del músico cantando ante Felipe II un romance que alborotó a los cortesanos, especialmente al conde de Chinchón, hipersensible ante la crítica a cualquier monarca (en este caso a Alfonso VI) tras los sucesos de Aragón a fines del s. XVI. Un hecho que, conocido por casualidad, se ha sobredimensionado, como prueba la distinta valoración que del tal romance hizo el propio Felipe II. Algo similar sucede con la frase de Rufo respecto a poetas “que se confiesan a gritos”, donde el plural viene también algo ancho a Lope de Vega. Supone ASJ que “otros” (de nuevo el plural) como Liñán, habrían mezclado vida y literatura; el problema es que esas peripecias vitales, de Lope y de los demás, nos son casi siempre desconocidas, y probablemente lo eran ya para sus contemporáneos. La que Menéndez Pidal llamó edad chismográfica pudo no serlo tanto, o debió de durar lo que hoy duran las noticias de la prensa diaria. Sea como fuere, es indudable que Lope disfrazó muchos de sus avatares en los romances profanos, como también hizo en la *Dorotea*, y los dejó inéditos tras comunicarlos a un reducido grupo de amistades –responsables en último término de su difusión hasta llegar a la imprenta. El propio ASJ nos advierte que debemos sortear el escollo de la lectura biográfica, porque en esos romances las pasiones están exageradas con no poca ficción, pero al mismo tiempo tal escollo es con frecuencia el único asidero que permite atribuirlos a Lope, con lo cual se cierra el círculo vicioso. El propio poeta se quejó de que los imitadores le robaban hasta el *senhal* pastoril de Belardo, lo que acrecienta la confusión en el desesperante anonimato de esos poemas. Al fin, aunque Cerdá, Durán, Tomillo, Pérez Pastor, Millé, Montesinos, Entrambasaguas,

González Palencia y María Goyri han sumado o restado elementos al peculio de Lope, son pocos los romances no impresos por el poeta que con seguridad pueden adjudicársele, 33 en concreto de la época juvenil. Tal es el término medio en que se encuentra ASJ, y es de agradecer en un lopista *a natuuitate* que no se deje llevar por el olfato, pues sólo así se puede cimentar una edición crítica. Según esto, apoya la probabilidad de una atribución en cinco indicios de variable validez: tradición, pseudónimos, estilo, temática y autocitas. Otro problema es la datación de los poemas, fluctuante y a menudo derivada de datos externos, por lo cual ASJ acaba adoptando una ordenación cronológico-temática en cuatro grupos: romances moriscos (ca. 1585-1590), pastoriles (ca. 1587-1608), satíricos (ca. 1587-1592) y mitológicos (ca. 1585-1592).

Analiza también ASJ las estrategias de Lope en cuanto a la formación de su imagen como poeta de ingenio “natural”, una imagen que sus adversarios no dejaron de echarle en cara llegado el momento (“Aquí del conde Claros”, “con razón Vega por lo siempre llana”, dicen las sátiras gongorinas), y subraya la importancia del romance en las relaciones de la comedia nueva, su estricta contemporánea, cosa que hizo rezongar a Suárez de Figueroa. No obstante, los romances juveniles, por razones oscuras, no sólo no fueron recogidos por Lope, sino que tampoco los recuerda en las diferentes listas que hace de sus obras, aunque varias veces defiende, con énfasis, esa forma métrica, que le parece la más idiosincrática de la lengua, y que seguirá practicando el resto de su vida. ASJ divide su producción romanceril en seis etapas, estudia los rasgos de cada una y se detiene en las mencionadas subdivisiones de la primera: el romancero morisco, organizado en ciclos, vagamente relacionado con el fronterizo y dominado por la idea del destierro; el pastoril, más elegiaco, aunque mantiene convenciones del anterior; el satírico, menos practicado por Lope, que va desde la grosería hasta el neoestocismo; y el mitológico, representado por sólo dos romances, uno de los cuales, “Ardiendo se estaba Troya”, también podría leerse en clave biográfica.

ASJ repasa luego las anteriores ediciones de Lope<sup>1</sup> y aclara los criterios que gobiernan su trabajo. Es aquí donde la tarea de editar poemas que han circulado sin control de nadie se hace peligrosa. ASJ explicita siempre el testimonio seguido, aunque da preferencia a los textos impresos en el *Romancero general* de 1600, “debido a que están en general más cuidados que los demás y debido también al grado de difusión del que gozaron” (p. 88), razones, como se ve, de valor desigual, puesto que lo esperable tras el cotejo de los testimonios es adoptar el más autorizado, es decir, el más coherente o menos estra-

<sup>1</sup> No sin echar flores a alguna cuya anotación creemos abundante en despropósitos, y que, según parece, no hay peligro de que se reimprima.

gado por la transmisión. Obviamente, con textos que pasaron en poco tiempo del original a la imprenta, no es posible hacer *stemmata*, establecer prioridades cronológicas o intentar la filiación de testimonios con frecuencia muy contaminados. Lo único a que se puede apelar es al sentido del poema, teniendo en cuenta el *usus scribendi* del supuesto autor, la métrica y la lógica interna. Cuando algo de esto falla, no hay más remedio que acudir a las variantes, y enmendar. ASJ lo hace con mucha cautela, poniendo entre corchetes el resultado y advirtiendo en nota el eventual conflicto. Más difícil es enfrentarse a las interpolaciones, incluso saber cuándo nos encontramos ante una de ellas, porque el proceso degenerativo de estos romances, al revés que el de las letrillas, suele consistir, más que en la amplificación, en la reducción, sobre todo cuando interviene la música. Quienes hemos bregado con estos problemas, alguna vez nos hemos preguntado qué habría hecho, en nuestro lugar, un puritano de la Ecdótica como Paul Maas, y la única respuesta que se nos ocurre es: la edición sinóptica de los testimonios. Al menos sería imprescindible en los romances moriscos recogidos y rehechos por Pérez de Hita, porque tal como está su versión en el aparato crítico resulta difícil deslindarla<sup>2</sup>.

ASJ, en el apartado Fuentes, enumera todas las que han llegado a su noticia, dando entrada propia incluso a las reimpresiones<sup>3</sup>. No valdría la pena notarlo, si no fuese porque la misma tendencia se encuentra en la bibliografía, que ocupa así 43 páginas cuando sin las repeticiones sería bastante más sobria<sup>4</sup>. Ya entrando en la edición, es en cambio encomiable que se enumeren los testimonios conocidos de cada texto, marcando con asteriscos los no consultados. Cada romance lleva su prefacio, donde se estudia en forma sumaria autoría, datación, difusión, contenido y estilo, teniendo en cuenta copiosa bibliografía, asimismo aprovechada en las notas. Veamos ahora algunos casos.

<sup>2</sup> En su estudio sobre el romance “Una estatua de Cupido”, cuya extensión oscila mucho, dice MONTESINOS (1969, p. 252): “Hemos de intentar una reproducción, no diremos crítica –no es concebible una edición crítica en estos casos–, sino más bien sinóptica, que permita apreciar las divergencias de los distintos textos”.

<sup>3</sup> Una de ellas, la de *Primavera y flor* de Arias Pérez, 1621, ed. de José F. Montesinos, la sitúa en Oxford, The Dolphin Book, 1954 (pp. 106 y 140). En ese año sólo conocemos la hecha por el mismo estudioso en Valencia para la editorial Castalia (cit. en p. 115). Su edición de *Poesías líricas*, t. 1, de Lope, aunque reimpresa en 1951, es de 1925, dato que conviene tener presente. El penúltimo testimonio enumerado registra el ms. 3319 del marqués de Villaterrazo, pero el nombre correcto es Valdeterrazo (p. 111).

<sup>4</sup> No sólo se repiten más de veinte entradas, que ya estaban en la lista de Fuentes, sino también hay obras que la tienen doble, por el autor y por el editor. Señálemos lapsus menores: p. 120, *La verdadera poesía* de Cejador no son 5, sino 9 volúmenes; p. 126, el *Corpus de la antigua lírica popular*, que sepamos, es obra de una hispanista, no de tres; p. 155, el traductor de Vossler no es Ramón Gómez de la Serna, sino Ramón de la Serna y Espina.

1. *Ensíllenme el potro rucio*. En v. 11, léase: *pardas*. Dice ASJ que el romance lo atribuye a Góngora Rodríguez-Moñino (1946, p. 84). Aclaremos la cosa: Rodríguez-Moñino, en ese trabajo, titulado “Romancerillo de Sancho Rayón”, describe extracto de un manuscrito que hoy lleva el núm. XIII de la Hispanic Society, según el *Catálogo* elaborado por el mismo bibliógrafo y su esposa María Brey Mariño en 1965. Rodríguez-Moñino, por confusión, asignó a Góngora el romance de Lope, que no viene a nombre de nadie en el ms. (cuya firma aparece sin asteriscos en la lista de fuentes), y por eso no figura en nuestra edición de los romances gongorinos; no hay más atribución discrepante que la de Liñán. Resulta extraño que de los siete mss. enumerados, sólo uno proporcione variantes<sup>5</sup>.

2. *Sale la estrella de Venus*. La nota a vv. 7-8 dice que la geografía del romance es “gaditana, sevillana y onubense”. Esto último no lo vemos, ni tampoco las variantes del ms. de Ravenna, citado en la lista de siglas.

3. *Mira, Zaide, que te digo / que no pases por mi calle*. En el RG1602, f. 320, citado como testimonio, no se encuentra este romance, sino el que comienza “Mira, Zayda, que te digo / que andas cerca de olvidarme”, y que debería añadirse en p. 185 a “Mira, Zayda, que te aviso / que de otra suerte me trates” (*Rom. de Palacio*, p. 201), ya que uno y otro responden al de Lope. En cuanto a citar entre las fuentes el ms. 3723 BNE, formado en el s. XIX por Usoz y Río, ya se ve su inanidad, pues no aparece en el ap. crít. Dice ASJ que “el pliego barcelonés de 1595 que editó Fass se lo adjudica ya a Lope” (p. 189). No conocemos ningún pliego de esa fecha con el romance, y desde luego el que editó Fass no es ése, sino otro que, impreso en lugar y fecha desconocidos (núm. 723 en el *Diccionario de pliegos sueltos poéticos* de Rodríguez-Moñino), no atribuye ninguno de los ocho romances que anuncia; Fass (1911, p. 37) se limita a aclarar que en realidad son siete. En v. 67: “no guardaste tu secreto”, es preferible interpretar el *tú* como pronombre personal (“no guardas tú tu secreto” lee el *Segundo quaderno de varios romances* seguido por Montesinos).

4. *Di, Zaida, ¿de qué me avisas?* Este verbo en la réplica del amante ya indica que debería encontrarse en el romance anterior: no “Mira, Zaide, que te digo”, como edita Carreño, sino “...que te aviso”, como leen varios testimonios y edita Montesinos. Tampoco se entiende por qué, si ASJ cita a Fass en pp. 189 y 197, ahora no recoge sus variantes, que tienen cierto interés. Por ejemplo, para sanear el v. 22, “que ya el quererte canse”, torpe e hipométrico, en: “que ya mi querer te canse”. Igualmente, la enmienda *galanes* de v. 32 (“Alábasme para

<sup>5</sup> En ap. crít. de este y otros romances se denomina *Palacio* la ed. del ms. 996 del Palacio Real, que también figura en la lista; lo mismo sucede con el ms. 3168 BNE, que también figura como Jhoan López: duplicaciones de nuevo innecesarias.

hacerme / la nata de los galanes") puede ser innecesaria, ya que Fass y RG coinciden en *pesares*, que hace mejor sentido. Lo mismo puede decirse del *ganarte* en v. 34 ("Yo soy quien pierdo en perderte / y gano mucho en ganarte"), reiteración algo mecánica del mismo verbo; el pliego de Gotinga lee *amarte*, como también el *Segundo cuaderno*. Otras en vv. 58, 63 y 67 son más dudosas. En vv. 61-62 ("A ese perro mal nacido / a quien yo mostré el turbante") sería preferible la lectura de otros pliegos ("...nunca he mostrado el turbante"), si uno pudiera elegir las adiáforas, pues la explicación de *mostrar el turbante* que ofrece Carreño, y ASJ no recoge, no es nada convincente. Corrijase la errata de v. 24: *quejarme* > *dejarme*.

5. *Por la plaza de Sanlúcar*. Si en v. 9 los testimonios ponen "adora una bella mora", no hay por qué anteponer una *a* al complemento de persona, pues entonces podía construirse sin ella; cf. H. Keniston 1937, 2.251, 2.362<sup>6</sup>. V. 25, "la dice" es laísmo y errata. En v. 49, "mas plegué [a] Alá que en las cañas", el verbo debe ser subjuntivo optativo: *plegue*. V. 95, "de verdes en leonadas", no reproduce la fuente seguida (RG), que lee: "de verdes truequen leonadas". No está claro el sentido del sintagma "caballos jinetes" en v. 86.

7. *De una recia calentura*. Este romance viene a ser el testamento de Belardo. En v. 11, de nuevo sobra la [a] ante comp. directo de persona. En vv. 17-18 ("solo quiero que le saquen / los ojos y los entierren") la var. *entreguen* hace tal vez mejor sentido que la del texto. Prueba de ello sería el codicilo, "Hería el sol a las cumbres", vv. 17-20: "Por cuanto en mi testamento / mandé que, habiendo expirado, / no se enterrasen mis ojos, / lo revoco agora y mando / que si, habiendo fallecido, / no los ha deshecho el llanto, / se entierren ellos también / como autores de mis daños" (RG1604, f. 120a). Eso sería, decimos, si no hubiese otro romance, también considerado lopesco, que lo desautoriza: "Un codicilo se canta / en que dicen que revoco / todas las mandas pasadas..." (rom. "Mil años ha que no canto / porque ha mil años que lloro", RG1604, f. 47v). En conclusión, cualquiera sabe qué quería Belardo o Lope acepta como suyo. Anotando vv. 31-32 ("podrán hacer mi mortaja / de cartas y de papeles"), dice ASJ que Carreño ve aquí "una alusión al proceso por libelos de Lope". El mencionado codicilo niega tal cosa: "Y mi cuerpo entre billetes / mando que no sea enterrado, / porque no quiero mortaja / de prendas del aire vano" (f. 120b). Y el v. 40 no lee "a cuya sombra se prende", sino "...se quede", aunque lo diga cierta Antología; los errores son muy fecundos.

<sup>6</sup> Cf. también "esperad vuestro pastor", v. 21 del romance "Ya vuelvo, querido Tormes" (p. 321), y "que paran los hombres bravos", v. 12 de "No tengas, dulce Belisa" (p. 350), donde la métrica no permitiría la preposición.

8. *Así cantaba Belardo / en su rabel de tres cuerdas.* Igual que es ocioso hablar de un violín de cuatro cuerdas, lo sería también precisar las del rabel de Belardo si los rabeles tuviesen siempre tres, como afirma Entrambasaguas, a quien la nota presta excesivo crédito, porque las cuerdas del rabel, que no es semejante al laúd ni ha desaparecido, oscilan entre una y cinco. Lo extraño es decir que Belardo las “menea” (v. 38), pues se tañe con arco. La lectura *fueros* en v. 51 (“en fueros de amor y muerte”) no concuerda con el *Cartapacio de Penagos*, fuente única del romance, que lee *guerras*, término exigido también por el sentido del siguiente verso: “para que la muerte venza”.

9. *Sentado en la seca yerba.* La versión seguida, del *RG1600*, presenta problemas que podrían tener cierta solución en las variantes de los testimonios manuscritos, si se hubieran recogido. En especial, vv. 15-16: “ni, presentes, propios males, / ni, ausentes, bienes ajenos”. Así puntúa ASJ intentando salvar el sentido, pero el ms. 3168 BNE lee *presente... ausente*, con más lógica. Luego ese mismo códice pone vv. 25-30 tras v. 18, como el 17556 BNE. En vv. 19-20 (“En las burlas fui dichoso, / creyéronme lisonjero”) el 3168 lee “creyéndome de *ligero*”, acaso preferible a *lisonjero*, porque esto último no va bien con los versos contiguos. Indudable es que el v. 22 (“y cuando merecí el premio”) no puede ir seguido de punto, sino de coma, para enlazar sintácticamente con el estribillo (“...Filis me ha muerto”, etc.). En vv. 38-40 se habla del sol invernal “que viene a salir muy tarde / y para volverse luego”; esto no significa nada en *RG* y precedentes, mientras que está claro en el 3168: “y es para volverse luego”. Por último, la enumeración de vv. 44-45 se ve estropeada por la contracción *del*: “y los árboles y el viento / del eco, selvas y ríos”. 3168 sustituye este verso por otro (“las selvas frescas, los ríos”), y aun lo resuelve mejor el 17556 BNE: “el eco, selvas y ríos”.

12. *Al pie de un roble escarchado.* Dice ASJ que “podría ser obra de un imitador” (p. 256), aunque se inclina por la autoría de Lope. Si hemos leído bien, la primera copla alude al romance “El tronco de ovas vestido”, que trata de un árbol en cuyas ramas Belardo habría deshecho un nido de tórtolas. Pero ése no es un roble, sino un álamo (v. 2)<sup>7</sup>, y Belardo niega haber desbaratado nido alguno al final del romance “Mirando estaba Lisardo” (*RG1604*, f. 105v), acaso de Luis de Vargas, cuyo pseudónimo evoca la anécdota en otro romance: “Acuérdome yo, Belardo, / que en el soto de la torre / a dos tórtolas un día / echaste del nido a coces” (“Cantuesos y tomillos”, *RG1604*, f. 252a). Aunque, puestos a llevar el juego al poeta, una cosa es negar haber hecho algo

<sup>7</sup> Sin embargo, “Mil años ha que no canto” dice que era un olmo: “Mal hayan las tortillillas, / mal haya el tronco y el olmo...” (*RG1604*, f. 47v). Si todo esto es obra de Lope, una de dos: o le fallaba la memoria o se ocupaba tan poco de mantener la coherencia en estos detalles como en su vida amorosa.

y otra negar haberlo dicho. Después de sus quejas, vienen las de Filis, y ambos coinciden en el estribillo: “quien tal hace, que tal pague”. Por ello el v. 15, correspondiente a la dama, está estragado: “así el mismo decía”. La variante del *Romancero ms. de Barcelona* restaura el sentido: “a sí misma se decía”. En v. 55 (“quien dio la causa revienta”) el segundo verbo debe ir en subjuntivo, como traen el *Ramillete y la Flor sexta*.

13. *Amada pastora mía*. La versión del RG es, en efecto, válida, más la enmienda de v. 40 adoptada por Durán. Lo que no lo es tanto es la interpretación de los vv. 17-18: “A mi amigo me maldices / y a mi enemigo me alabas”, de sintaxis anómala. A nuestro parecer, sólo tienen sentido en esta forma: “A mí, amigo, me maldices / y a mí, enemigo, me alabas”, con dos cláusulas absolutas y dos pronombres personales en caso oblicuo. El ms. classense, citado indirectamente, da una versión trunca que omite los vv. 5-8 y los posteriores al 24<sup>8</sup>.

14. *Desconocida pastora*. A la vez que la edición que comentamos, se publicaba la fuente de este romance, el *Cartapacio de Penagos*<sup>9</sup>. Por él podemos sanear el v. 16 (“que con esperanzas muertas”) en “que son esperanzas muertas”, como reza el ms. También el v. 43 (“saberlo bien si revocas”) en “sabrelo bien si revocas”, y el 54 (“por loca, liviana o necia”) en “por loca, liviana y necia”. El v. 16 ya estaba bien leído en la *Flor nueva del Fénix* que publicó Entrambasaguas en 1942, y lo mismo el v. 63, que ASJ dice haber corregido *ope ingenii*. Pero a don Joaquín, al reimprimir el texto en el tercer vol. de sus *Estudios sobre Lope de Vega* (Madrid, 1958), se le escaparon las erratas. Falta anotar que los vv. 63-64 (“no puede ser más el cuervo / negro que sus alas negras”) es un refrán conocido que recoge Correas (“No puede ser el cuervo más negro que sus alas”, con otras dos formulaciones)<sup>10</sup>. Y falta aclarar la expresión del v. 51 “para mujer quedará”, ya registrada por Keniston, 2.738.

15. *De pechos sobre una torre*. Es lapsus decir que el *Penagos* atribuye a Lope este romance (p. 274), porque allí está anónimo<sup>11</sup>. La versión del 17556 BNE, citada pero que no vemos en el ap. crít., como la del 996 PR, tiene 20 versos más que la del RG. No es seguro que sean todos de Lope, ni que éste haya rehecho el romance; pero también es posible que la brevedad de la versión seguida se deba a los músicos. Lo más necesario de cura es el v. 32 (“cuando la priesa se llega”), probable lectura deficiente por “cuando la pieza de leva”, variante que enlaza bien con lo que sigue: “hizo señal a las naves / y todas izan las velas” (996 PR; 17556 BNE).

<sup>8</sup> Cf. *Libro romanero de canciones...*, ed. de Paolo Pintacuda, 2005, pp. 76 y 320-322.

<sup>9</sup> Véase la ed. de Labrador Herraiz y DiFranco, 2015.

<sup>10</sup> Véase su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* en la ed. de L. Combet, 2000, pp. 584-585.

<sup>11</sup> Cf. ENTRAMBASAGUAS 1958, t. 3, p. 350.

17. *Mirando está las cenizas*. El v. 27, “unos alegres sombríos”, sólo se nos ocurre que podría sanearse poniendo “unos alerces sombríos”. El alerce, especie de pino alto caducifolio, lo menciona ya Nebrija, aunque Fernández Gómez no registra el término en su *Vocabulario de Lope*.

18. *El famoso ganadero*. Que Lope llame Absalón al duque de Alba, recordando un personaje que la Biblia da como bien parecido, se comprende. Pero que en su lugar aparezca Abraham, cuya efigie desconocemos (“un Abraham en el rostro”, v. 9), es un dislate ya impreso en la *Flor nueva del Fénix*, p. 80, y mantenido por Entrambasaguas (1958, t. 3, p. 250). Fiarse de tales transcripciones en una edición crítica es, cuando menos, arriesgado. Léase en v. 17, *el retrato*; v. 32, *a la alma*; v. 80, *diste*.

20. *¿Cuándo cesarán las iras...*? Un romance de doble redacción, con problemas graves en la larga, vv. 49-50 (“y así enfada el tiempo mismo / de que no puede vencerme”, que parece mala lectura por “ya se enfada...”), y sobre todo en vv. 56-57: “que pensar que has de ser mármol / y arder como Anajarete”. Ahí la sintaxis no puede ser de Lope. ASJ se aparta de la fuente seguida (*RG1600*) en v. 69: léase, no “orillas del Tormes”, sino “orilla de Tormes”.

22. *Cuando las secas encinas*. Romance algo irregular en la distribución de los estribillos, cuyos versos de presentación (“cuando el pastor Albano suspirando / con lágrimas así dice llorando”) la segunda y tercera vez no se justifican. ASJ cita el trabajo de María Goyri (“Con motivo del reajuste de unas fechas”, de 1949), pero no recoge su conjectura más certera:

No se ha reparado en que hay dos romances que se han soldado por ser del mismo asonante y referirse a los mismos protagonistas, adherencia muy frecuente en la tradición oral y no rara en la transmisión escrita... El segundo romance, que se ha adherido al anterior, es una invocación a Belisa ante su sepulcro cuando se cumple el primer aniversario del fallecimiento... El editor que publicó como uno solo esos dos romances no se detuvo en procurar que la soldadura fuera algo disimulada; hizo una mezcla incongruente con los versos finales del primero y los iniciales del segundo y terminó con el estribillo, que resulta entonces fuera de lugar (Goyri 1953, pp. 95-96).

Si esto es así, y tiene muchas posibilidades de serlo, el primer romance comienza “Cuando las secas encinas” y llega al v. 54 (suprimidos dos versos introductorios del estribillo la segunda vez que aparece); y el segundo comenzaría en v. 55: “Belisa, señora mía”, y sigue hasta el final, ya sin necesidad de estribillo ninguno. Lope, como supone bien doña María, era incapaz de hacer una chapuza como la que pasó al *Romancero general*, único testimonio que ha sobrevivido, y que muestra a las claras cómo los editores no dejaron de poner su pecadora mano en los textos que les llegaban. Por lo demás, toda la

primera copla es extraña, ya que las encinas no se secan en invierno, como sí hacen los álamos y robles mencionados en v. 2, y no lo es menos por la frase de vv. 3-4: “los secos ramales visten / de verdes hojas y ramos”. ¿Vestir los ramales de ramos? En v. 16 (“el ser primero tornando”) corrijase en “al ser primero tornando”, que aquí es verbo de movimiento. Otro problema presenta el v. 19 (“de mil distintas flores”), del que ASJ nada dice, a pesar de ser hipométrico y de que ya Montesinos, sin nota al respecto, intentó resolverlo en forma poco satisfactoria: “de miles distintas flores” (Vega 1925, t. 1, p. 107). Acaso el original fuera: “de mil indistintas flores”, pero quién sabe. V. 36: “de aquel poleo tierno y blanco”, lectura tomada de *RG1604*, aunque ASJ dice seguir, “excepcionalmente, el texto de las *Obras sueltas*, mucho mejor que el de *RG1604*” (p. 322). Pues bien, ambos textos son idénticos: la única variación es que Cerdá corrige esa hipermetría (o sinéresis) de v. 36 en “del poleo tierno y blanco” (“de poleo” en Montesinos), mientras que ASJ la mantiene.

25. *Riyéndose va un arroyo*. La autoría de Lope, mucho antes que Morby y Carreño (p. 339), la propuso Montesinos en su ed. de *Primavera y flor* (Valencia, 1954), p. 250, quien indica también que se cita su comienzo en *La prudente venganza* (*La Circe*, 1624, f. 123v). En ambos libros, por cierto, la *Primavera* de v. 4 aparece con mayúscula, puesto que es prosopopeya, y así debía mantenerse. Lo mismo el alomorfo del artículo femenino en *al aurora* (v. 19). En la letrilla final, entre vv. 36 y 37, no debe haber blanco, porque ambos forman parte de la misma estrofa. Los vv. 47-50, “El tiempo ha trocado / de vuestra mudanza / la alegre esperanza / que un tiempo me distes”, están perfectamente. No hay razón para corregir “en vuestra mudanza”. Podría haberla para enmendar *distes* en v. 40, como era más normal (cf. v. 50).

27. *Los que algún tiempo tuvistes*. Encontró este libelo Entrambasaguas y lo publicó en los *Cardos del jardín de Lope* (1942), luego en los *Estudios* (1958, t. 3), siguiendo el ms. 996 de Palacio, muy próximo del 17556 BNE, seguido por ASJ, únicos testimonios conocidos. Sus fallos tienen, pues, mal remedio: v. 5 (“que en ella hay tres damas”), hipométrico, el *poeta Moisés* (que ASJ enmienda en *profeta*, v. 25), el *delantés* de v. 32 o el verbo *sea* de v. 43, que R. Goldberg lee *ser*. En cambio, es fácil de subsanar el sinsentido de v. 54 (“...la tuvo / sujetta, que es harto un mes”) si se aísla la oración adjetiva: “...la tuvo / sujetta, que es harto, un mes”, porque lo que se pondra no es el tiempo, sino la sujeción. Igualmente se debería sustituir el *también* de v. 77 (“sabe también el oficio... / que...”) por la fórmula comparativa *tan bien*. ASJ intenta encontrar sentido sexual a *torrontés* y *panarrilla* (vv. 56 y 60), sin que acabe de convencer.

28. *Mil años ha que no canto, / porque ha mil años que lloro*. El v. 14 (“que, pues callo, piedras cojo”) requiere anotar que alude a un refrán recogido por Correas: “Yo que me callo, piedras apaño” (*Vocab.*,

ed. cit., p. 828), así explicado por Galindo: “*Yo, que callo, piedras apaño. Quien calla y piedras apaña / tiempo vendrá que las esparza*” (*Sentencias filosóficas*, ms. 9772 BNE, f. 227). Sirve de estribillo a un romance atribuido a Góngora (ed. Carreira, 1998, t. 4, núm. 288).

29. *Agora vuelvo a templaros*. El texto ha sido corregido en tres casos sin advertirlo en nota o ap. crít. Vv. 17-18: “verá que mayor locura / no cabe en humano pecho”, pero la fuente seguida (*RG1600*) lee *cordura*, cuyo sentido aquí no funciona. Vv. 41-42: “¡Qué se ven de honradas almas / vestidas de cuerpos muertos”; *RG* lee: *en cuerpos*, lo que se puede aceptar. Vv. 73-76: “¡Qué de haciendas razonables / que eran dotes de otros tiempos / se ven revueltas agora / en una saya o manteo!”; *RG* lee: *resueltas*, que hace mejor sentido. Las plumas baldías de v. 99, lejos de satirizar a escritores poco productivos, deben de aludir a las usadas por los valentones, quienes estarían mejor manejando otras plumas más largas en una galera. Convendría haber consultado la *Flor de varios romances. Primera y segunda parte*, que si estuviese impresa en Burgos, 1592 (BNE: R-15952), sería la versión más antigua, atribuida a Rodrigo de Torres y Lizana. La autoría de Lope, apoyada sólo en el *Ramillete* (Lisboa, 1593, f. 1) y reforzada por el ms. 4127 BNE, p. 17, es muy dudosa, aunque a Montesinos le parezca “infinitamente probable”<sup>12</sup>. D. Francisco de Gurrea y Aragón, conde de Luna (1551-1622), en sus *Comentarios de los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592*, transcribe el poema con la apostilla: “Este romance dicen hizo fray Murillo o Cosme Pariente; él es bonísimo, póngase”<sup>13</sup>. A nuestro parecer, puesto que su estilo no concuerda mucho con el de Lope o fray Diego Murillo, será obra de Pariente. Anónimo figura en el ms. *Poesías varias*, vol. 2 (ms. 249) de la biblioteca de la Universidad de Zaragoza, formado en 1628, ff. 447v-448, con 112 versos (8 menos que la versión publicada por ASJ) y distinto orden en algunas coplas, además de variantes curiosas, entre ellas toda la copla final.

30. *Pues ya desprecias el Tajo*. V. 11: “si acaso vieras a Filis”. *RG1600* lee *vieres*, como era lógico cuando se usaba el futuro de subjuntivo. El ejemplar que hemos consultado no trae errata en *Geneva*, v. 16.

31. *Bien parece, padre Tajo*. En este romance, que forma parte de la llamada “querella del Tajo”, se han hecho algunas enmiendas discutibles. Los vv. 29-34 reprochan al Guadalquivir (en metonimia por Góngora, autor del romance “A vos digo, señor Tajo”) que quiera hombrear con el Tajo: “Con vos se quiere igualar, / y con su árabe apellido, / que a pesar de tantos tiempos / guardáis el nombre latino; / con vos entrar en la iglesia, / viviendo en aljibes fríos”. Este últi-

<sup>12</sup> Cf. *post scriptum* a “Algunos problemas del Romancero nuevo”, en MONTESINOS 1959, p. 92.

<sup>13</sup> Ed. de D. Marcelino de Aragón y Azlor, duque de Villahermosa (Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1888). El texto de los *Comentarios* puede verse también en JESÚS GASCÓN PÉREZ 2003, p. 161.

mo verso sólo se justifica restaurando en el anterior la lectura de la fuente seguida, *RG1600*: “con vos, *que entráis* en la iglesia, / viviendo en aljibes fríos”, frecuentes en las casas de Toledo. La frase de v. 33 no es añadido sino refuerzo de la de v. 29. Los vv. 57-58 (“Y en riberas de cristales / vencéis al dorado Anfriso”) son un piropo al Tajo y su orilla, por tanto no hay razón para sustituir la conjunción de *RG*: “y en riberas y cristales”. Las únicas riberas que pueden tener cristales metafóricos son las que se escriben con *v*. En cambio, “las riberas de Calisto” (v. 84) contiene una errata fácil de subsanar, por “las riberas de Caístro”, como ya sugiere la variante *Calistro* de la *Flor sexta*. El Caístro (hoy Küçük Menderes nehri, o río Pequeño Meandro) es un río de Jonia, en cuya desembocadura estaba Éfeso; menciona sus cisnes la *Officina* de Ravisio Textor. Los vv. 85-86 (“Dondequiera hay Anteones / que se miran afligidos”) es obvio que no hacen referencia a Anteo, sino a Acteón (o Anteón, como entonces se decía), transformado en ciervo, sin duda réplica a otra maliciosa alusión de Góngora en el rom. “Castillo de san Cervantes”: “En las ruinas ahora / del sagrado Tajo viendo / debajo de los membrillos / enjerirse tantos miembros, / lo callas a sus maridos, / que es mucho, a fe, por aquello / que tienes tú de Cervantes / y que ellos tienen de ciervos”. Los “hermosísimos Narcisos” de v. 88, que responden a los *ninfos* del primer romance gongorino, es improbable que designen a los poetas. En v. 111 *RG* lee: “como el caracol”. En cuanto al artificio de Juanelo, no usó, que se sepa, ningún tornillo de Arquímedes, como dice la nota, sino una azuda alta y cazos móviles.

33. *Ardiéndose estaba Troya*. A nuestro parecer, este verso estaría mejor así: “Ardiendo se estaba Troya”, aunque *arder* y *estar* podían usarse como pronominales. El ap. crít. es algo deficiente; ni recoge las variantes del 2202 BNE, sino en parte, ni otras del *Quinto quaternio...* de 1593 (v. 34: *a su tierra*; v. 36: *quan*), ni las del pliego gótico de la colección Croft, impreso por Fernando de Lara hacia 1596<sup>14</sup>. Todos los testimonios, excepto el ms. 2202, hacen la separación que sugerimos en el primer verso. El mayor conflicto se encuentra en el estribillo, “...y solo Paris dice: ¡Abrasa a Helena!”, que en esta forma es imposible. Los impresos traen el verbo en optativo: *Abrase*, el *Romancero de Barcelona*, seguido por ASJ, repite “Abraza, alena” (*sic*), lo cual significa que el escriba no entendió gran cosa.

\* \* \*

Una edición seria tiene que ser crítica en todos los sentidos, incluso autocritica; de lo contrario, su aparato de variantes se convierte en un espantavillanos de escasa utilidad. ASJ ha hecho un esfuer-

<sup>14</sup> *Los pliegos sueltos de Thomas Croft (siglo xvi)*, ed. de P.M. Cátedra y V. Infantes, 1983, t. 2, p. 28.

zo notable, no suficiente, porque este tipo de tareas son, además de ingratis, interminables, o dejan muchos cabos sueltos. Cantar loas a la importancia de Lope en cuanto creador del romancero nuevo está al alcance de cualquiera. Otra cosa es meterse a recuperar y restaurar textos inseguros, que, desdeñados por su autor, no contaron con aficionados fieles y puntillosos como los amigos de Góngora. Los romances juveniles de Lope tuvieron una difusión muy desigual, más que nada gracias a la imprenta. No obstante, una vez catalogados muchos de los manuscritos poéticos de la Biblioteca Nacional de España, la de Palacio Real y otras, es inevitable contar con ellos. ASJ no los tiene en cuenta en romances como “Agora vuelvo a templarlos”, “Bien parece, padre Tajo”, “Mil años ha que no canto”, “Riyéndose va un arroyo”, que se encuentran en varios; en otros usa algunos, pero no todos los disponibles, o los usa parcialmente. Una edición crítica no puede permitirse nada de eso. A nuestro parecer, lo primero es el texto y su coherencia. Luego, los principios ecdóticos, si pueden ser respetados, bien; si no, habrá que encerrarlos bajo llave.

## REFERENCIAS

- Cartapacio de Pedro de Penagos* 2015. Eds. J.J. Labrador Herraiz y R.A. DiFranco. Pról. de A. Carreira y est. prel. de A. Madroñal, Colección Cancioneros Castellanos, Moalde, Pontevedra.
- CORREAS, GONZALO 2000 [1627]. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. de L. Combet, revisada por R. Jammes y M. Mir, Castalia, Madrid.
- ENTRAMBASAGUAS, JOAQUÍN DE 1958. *Estudios sobre Lope de Vega*, t. 3, CSIC, Madrid.
- FASS, CHRISTIAN (Hrsg.) 1911. *Spanische Romanzen auf fliegenden Blättern aus dem Ende des 16. Jahrhunderts*, Louis Koch, Halberstadt.
- GASCÓN PÉREZ, JESÚS 2003. *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, PUZ, Zaragoza.
- GÓNGORA, LUIS DE 1998. *Romances*, t. 4. Ed. A. Carreira, Quaderns Crema, Barcelona.
- GOYRI DE MENÉNDEZ PIDAL, MARÍA 1953 [1949]. “Con motivo del reajuste de unas fechas”, en *De Lope de Vega y del romancero*, Librería General, Zaragoza, pp. 89-101.
- KENISTON, HAYWARD 1937. *The syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*, The University of Chicago Press, Chicago, IL.
- Libro romanero de canciones, romances y algunas nuebas para passar la siesta... compilato da Alonso de Navarrete (ms. 263 della Biblioteca Classense di Ravenna)* 2005. Ed. Paolo Pintacuda, ETS, Pisa.
- Los pliegos sueltos de Thomas Croft (siglo XVI)* 1983 [h. 1596]. Eds. Pedro M. Cátedra y Víctor Infantes, Albatros, Valencia, t. 2.
- MONTESINOS, J.F. 1959. *Ensayos y estudios de literatura española*, De Andrea, México.
- MONTESINOS, J.F. 1969. *Estudios sobre Lope de Vega*, Anaya, Salamanca.
- Primavera y flor de los mejores romances* 1954 [1621]. Ed. J.F. Montesinos, Castalia, Valencia.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, ANTONIO 1946. *Curiosidades bibliográficas. Rebusca de libros viejos y papeles traspapelados*, Langa y Compañía, Madrid.
- VEGA, LOPE DE 1925. *Poesías líricas*. T. 1: *Primeros romances, letras para cantar, sonetos*. Ed. J.F. Montesinos, La Lectura, Madrid.